

Quito, 21 mayo de 2020

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas  
MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las labores encomendadas por Ustedes en Acta de la Junta General ordinaria de fecha 21 de mayo de 2020. He procedido a examinar el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados. En base a los requisitos legales establecidos en la legislación ecuatoriana, he aplicado los siguientes procedimientos a la revisión de los indicados Estados Financieros.

Revisión de los registros contables y de la documentación relacionada, así como cumplimiento de aspectos legales.

Revisión de Actas de Junta General de Accionistas y libros de acciones y accionistas.

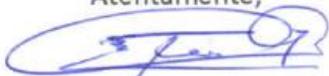
Revisión del sistema de control interno y salvaguarda de los activos de la compañía, así como de los -procedimientos administrativos – contables en aplicación.

En base a los procedimientos aplicados, puedo expresar lo siguiente:

- Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.
- Se han dado cumplimiento a los aspectos legales y a los procedimientos contables y de control interno de la compañía, los cuales los considero apropiados.
- Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas y leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras contenidas en los estados financieros son reflejo de los registros contables.
- Las inversiones realizadas junto con las perspectivas de manejo de la compañía reflejan responsabilidad y un trabajo profesional, por lo cual se augura buen desempeño para el ejercicio 2020.

Agradezco a los directivos y personal de la compañía la colaboración prestada para el desarrollo del trabajo.

Atentamente,



Nelson Enrique Arias

Mat. A - 6538